

Guatemala, 30 de Septiembre de 2013

Licenciada

María Dolores Molina Ubach

Viceministra del Deporte y la Recreación

Su Despacho

Estimada Licenciada Molina

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de actividad conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnicos Profesionales Numero 1237-2,013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 316-2,013 correspondiente al mes de Septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado factura Serie "A-1" numero 000012.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

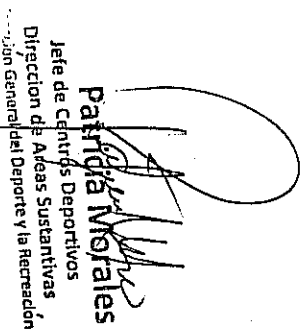
1. Pista de bicicross parque Erick Barrondo
2. Recorrido por la ciudad en bicicleta por el dia mundial sin vehiculo 22 de sep.
3. Taller de bicicletas parque Erick Barrondo.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Jóvenes y niños motivados a practicar el deporte del bicicross
2. Beneficiados población de la capital al decir no a la contaminación el dia 22 de sep
3. Escuelas y colegios usando las bicicletas y conociendo el parque en las mismas.

Atentamente,

José Alberto Sochón



**Patricia Morales**  
Jefe de Centros Deportivos  
Direccion de Areas Sustantivas  
Jefe General del Deporte y la Recreación

# SERVICIOS TECNICOS

JOSE ALBERTO SOCHON GUDIEL  
5 Avenida 3-15, Zona 1  
Santa Catarina Pinula, Guatemala.

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE A-1

NIT: 1501070-8

Nº 000012

DIA	MES	AÑO
30	10	2013

Nombre:	Dirección General del Deporte y la Recreación	
Dirección:	6ta Calle y 6ta Avenida Zona 1	
NIT:	12899831-3	TEL.:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios Técnico Profesionales correspondiente al mes de septiembre de 2013 según contrato numero 1237-2013 y Acuerdo No. 316 - 2013 Cancelado	6,500.00
	<del>seis mil quinientos</del> seis mil quinientos Quetzales exactos	
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL.		
TOTAL Q.		6,500.00

Impresos Comerciales Elizabeth NIT: 1813480-K Del 01 al 100 Serie A-1  
Autorizado Resolución 2013-5-1331-809 De fecha 14-05-2013. Vence 14-05-2014.  
ORIGINAL: CLIENTE / DUPLICADO: CONTABILIDAD